



Club Molina Sport



INFORME ANUAL

EJERCICIO 2019

Club de Hockey Molina Sport
Calle Secretario Padilla, 127, 1º Izq,
C.P.35010 Las Palmas de G.C.
Teléfono: 928 22 83 69 / 617 42 41 64
e-mail: info@clubmolinasport.com

Contenido

Memoria Económica de las Cuentas Anuales 1

Estados contables 18

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

1 NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL CLUB

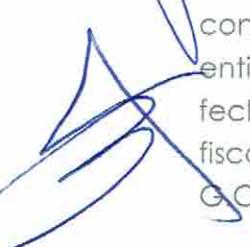


El Club Hockey Molina Sport es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los de sus asociados, con plena capacidad de obrar.

El Club se rige por el derecho propio de la Comunidad Autónoma de Canarias y por sus estatutos y reglamentos.



El club está integrado por los asociados, deportistas, técnicos y la junta directiva que promueven, practican o contribuyen al desarrollo de sus modalidades deportivas dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias y Nacional. El ámbito de actuación en el desarrollo de sus competencias es la promoción y práctica de la modalidad deportiva de hockey sobre patines y en línea.



El club es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte, se encuentra inscrito en el Registro de entidades deportivas de Canarias, con el número de registro 2561-71/97 A y fecha definitiva de inscripción 25/02/1997. Actualmente, el domicilio social y fiscal está ubicado en la C/Presidente Alvear nº 3A C.P.35012 Las Palmas de G.C.

Cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impide dicha condición. Igualmente, cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del club y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de Noviembre, habiéndose aplicado las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

b) Principios contables

La contabilidad del club, su registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

b.1. Empresa en Funcionamiento: Tal y como se indica en el punto 1 de la presente memoria se considera que la gestión del club, continuará en el futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b.3 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.

b.4 Prudencia: actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello, únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, tiene en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

b.5 No Compensación: No se compensan partidas de activo y pasivo o de gastos e ingresos.

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección del club de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicada de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

La principal estimación considerada en la elaboración de las cuentas anuales es la vidas útiles de los elementos del inmovilizado material (véanse las Notas 4.a y 4.b).

En caso que existiera conflicto entre los principios contables aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

El resultado del club para el 2019 ha sido un resultado positivo de 36.433,64 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, formulada por el Club, y pendiente de aprobación por la Asamblea, es la siguiente:

		Total
Base de reparto	Beneficio ejercicio 2019	36.433,64 €
Aplicación	Compensación de pérdidas	36.433,64 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes que se registraran bajo este epígrafe figurarán contabilizados a su precio de adquisición. Actualmente en el balance no aparece ninguna partida en este epígrafe.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

Naturaleza del elemento	%
Equipo para el proceso de información	25,00
Elemento de transporte	16,00

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prologan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) **Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

El Club no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) **Instrumentos Financieros**

Criterios empleados para la cuantificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

El club fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por su órgano de dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado periodo.

ACTIVOS FINANCIEROS

Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valorarán a su valor nominal.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: actualmente no presentan este tipo de inversiones.

PASIVOS FINANCIEROS

Partidas a pagar: en esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club. Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción.

1) Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

2) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros

Se registra la baja de un activo financiero cuando se han extinguido o se considera incobrable, de forma similar, la baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación se haya extinguido.

3) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

1) Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible), como en nuestro caso, que se regulariza las sanciones al no ser deducibles. Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio.

2) Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

f) Ingresos y Gastos

Se han registrado e imputado a resultados siguiendo los criterios contables del devengo y de no compensación.

Únicamente se reconocen aquellos gastos e ingresos que cumplen la definición establecida en el marco conceptual del PGC 2007, es decir, en el caso de los gastos son decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos. En el caso de los ingresos son incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

g) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El Club actualmente no posee ningún inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe se han producido a lo largo del ejercicio 2019, en años anteriores no se han activado inmovilizados:

Cuenta Contable	Descripción	Importe Compra	Importe A.A.	Naturaleza
2170000000	ORDENADOR GIGABYTE	488,20	488,20	Equipo para proceso de información
2170000001	PS 590P0019 I5-8400/8/1 + COMPL.	971,86	242,30	Equipo para proceso de información
2180000000	NISSAN VANETTE CARGO	2.800,00	2.800,00	Elemento de transportes
2180000001	CITROEN JUMPY HDI	15.548,17	12.645,86	Elemento de transportes

7. ARRENDAMIENTOS

La entidad tiene varios contratos de alquiler a lo largo del ejercicio, por un lado, tiene el contrato del local comercial de la calle Fortunata nº 1, además, tiene dos contratos de viviendas para el entrenador y los jugadores.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos deudores con Administraciones Públicas no se consideran activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente, siendo lo más destacado el saldo de la cuenta corriente y las facturas pendientes de las entidades donde colaboramos en la enseñanza y divulgación de nuestro deporte:

ACTIVO		Importe
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	123.052,59
I. Existencias.	12100	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12200	1.827,00
III. Inversiones financieras a corto plazo.	12300	1.650,00
IV. Periodificaciones a corto plazo.	12400	420,44
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12500	119.155,15

9. PASIVOS FINANCIEROS:

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se consideran pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente, siendo la partida más relevante la deuda con el presidente:

C) PASIVO CORRIENTE	32000	115.408,20
I. Provisiones a corto plazo.	32100	0,00
II. Deudas a corto plazo.	32200	104.878,26
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32300	10.529,94
IV. Periodificaciones a corto plazo.	32400	0,00

10. FONDOS PROPIOS:

Resultados del ejercicio: Recoge el beneficio del Club

Nuestros fondos propios corresponden a los resultados negativos y positivos que se han ido registrando a lo largo de los ejercicios, y el resultado positivo del presente año.

A) PATRIMONIO NETO	20000	13.036,26
. I. Capital.	21100	0,00
. II. Resultados de ejercicios anteriores.	21200	-23.397,38
. III. Otras aportaciones de socios.	21300	0,00
. IV. Resultado del ejercicio.	21400	36.433,64
. V. Otros instrumentos del patrimonio neto	21500	0,00
. VI. Subvenciones de capital	21600	0,00

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación, como se puede observar todos los saldos tiene su origen en las liquidaciones del último trimestre:

Cuenta		2019	2018	Observaciones
4751000000	Hacienda Pública, Acreedora Retenciones	-1.472,25	-1.331,15	Modelo 111 / 115 4º Trimestre -
4760000000	ORG, Seguridad Social	-1.539,80	-255,84	Seguros Sociales de Diciembre

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019 el club no está siendo objeto de inspección en ninguno de los impuestos a los que se encuentra sujeto.

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

El Club no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2019.

13. INGRESOS Y GASTOS

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS Y OTROS INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN

Como podemos ver en los estados contables, todos los ingresos obtenidos son relativos a la actividad propia del club, a través de las diferentes entidades y personas vinculadas a la misma.

Además, en la partida de otros ingresos de la explotación en el ejercicio 2019, se ha recibido las distintas subvenciones para la compensación de gastos de funcionamiento, desplazamiento, etc.

El Club quiere dejar constancia que las subvenciones otorgadas a éste por las distintas entidades han sido utilizadas íntegramente para financiar las actividades para las cuales fueron otorgadas.

GASTOS

En las partidas de gastos se incluyen los que se relacionan a continuación, no pasamos a desagregarlas partida a partida porque en la documentación contable adjunta se puede ver con mayor detalle cada detalle de los diferentes apuntes recogidos en las mismas.

15. OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

	2019	2018
	DIAS	DIAS
Periodo medio de pago a proveedores	5,63	3,72

RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Ni el presidente, ni la Junta Directiva del club reciben ningún tipo de salario o dieta en concepto de su cargo. Solamente pueden percibir abono de los gastos que hayan tenido como consecuencia de su cargo.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

El Club no posee participaciones en sociedades mercantiles.

RETRIBUCIONES, PERCIBIDAS, POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES, INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, SU DENOMINACIÓN SOCIAL Y SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

No procede ya que el Club no posee participaciones en sociedades mercantiles.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

Según el artículo 40 y siguientes de nuestros estatutos se disolverá por:

El Club se extinguirá o disolverá mediante acuerdo adoptado en votación cualificada de dos tercios de asistentes a la Asamblea General Extraordinaria, así como en los demás casos previstos en la Ley.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del club están compuestas por los miembros de los diferentes órganos que la forman y los asociados.

SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Sociedades

Debido a que todas las operaciones son necesarias para desarrollar las funciones del club, y como gastos no deducibles sanciones que presentan en contabilidad y que no son deducible al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio coincide con el resultado contable

La Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades únicamente por las actividades sujetas al mismo. En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal.

El Club tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. El Club no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

Caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

Otros impuestos:

El Club está exento del Impuesto General Indirecto Canario según el artículo 10.1.13º de la Ley 20/1991 en las prestaciones de servicio 20 de la Ley 37/1992.

El Club en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.

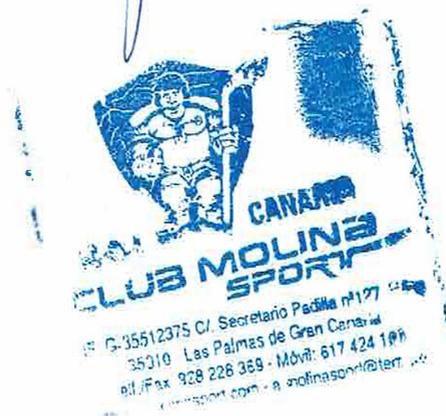
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2019 que puedan afectar a estas cuentas, ni a la evolución futura de este Club.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente del Club con fecha **22 de febrero de 2020**.



Fdo. D. Alejandro Molina Carrasco
Presidente



ESTADOS CONTABLES

II.b Depósito de cuentas anuales en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias

CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD

Denominación Social:
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT

Nº inscripción Entidad:
2561-71/97 A

Ejercicio Económico
2019

Fecha de formalización
31 de marzo del 2020

(DEBE) / HABER

Importe

A) OPERACIONES CONTINUADAS.

1. Ingresos ordinarios	40100	71.624,45
. a) Cuotas de personas socias	40110	71.624,45
. b) Ingresos por torneos exhibiciones y concursos	40120	0,00
. b) Ingresos por competiciones	40130	0,00
. b) Ingresos por sanciones	40140	0,00
2. Aprovisionamientos (material deportivo: balones, camisetas, equipajes, ...)	40200	-22.799,73
3. Otros ingresos de explotación.	40300	254.572,20
. a) Subvenciones de la Dirección General de Deportes	40310	93.051,64
. b) Subvenciones del Cabildo Insular	40320	108.546,00
. c) Subvenciones de Ayuntamientos	40330	52.974,56
. d) Subvenciones de la Federación Canaria	40340	0,00
. e) Subvenciones de la Federación Española	40350	0,00
. f) Ingresos por ventas de artículos susceptibles de actividad económica	40360	0,00
. g) Ingresos por publicidad	40370	0,00
. h) Otros ingresos...	40380	0,00
4. Gastos de personal.	40400	-33.518,86
. a) Sueldos, salarios y asimilados.	40410	-25.139,37
. b) Cargas sociales.	40420	-8.379,49
. c) Provisiones.	40430	0,00
5. Primas de Seguros por Responsabilidad Civil	40500	-371,25
6. Gastos ordinarios (alquiler, agua, luz, internet, teléfonos, correos)	40600	-30.776,26
7. Otros gastos de explotación.	40700	-199.529,63
. a) Gastos en competiciones	40710	0,00
. b) Gastos de premios y trofeos	40720	-504,11
. c) Gastos en concentraciones y entretenimiento	40730	-80.031,10
. d) Gastos en secuelas deportivas	40740	-875,00
. e) Subvenciones y ayudas a deportistas	40750	0,00
. c) Seguros deportivos	40760	0,00
. d) Cuotas a la Federación Canaria de Patinaje	40770	-10.197,50
. e) Cuotas a la Federación Española de Patinaje	40780	-11.135,00
. f) Cuotas a otros Organismos Nacionales o Internacionales..	40790	0,00
. g) Gastos de viajes	40790	-75.842,59
. h) Otros gastos indirectos a las actividades deportivas	40790	-20.944,33
8. Amortización del inmovilizado.	40800	-2.730,01
9. Excesos de provisiones.	40900	0,00
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	41100	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	49100	36.470,91
11. Ingresos financieros.	41400	0,00
12. Gastos financieros.	41500	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (11+12)	49200	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	49300	36.470,91
13. Impuestos sobre beneficios.	41900	37,27
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.5+13)	49500	36.433,64

Handwritten signature: Alejandro Molina



Handwritten signature

II.b Depósito de cuentas anuales en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias

CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD

Denominación Social:

CLUB HOCKEY MOLINA SPORT

Nº inscripción Entidad:

2561-71/97 A

Ejercicio Económico

2019

Fecha de formalización

31 de marzo del 2020

ACTIVO

		Importe
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	5.391,87
I. Inmovilizado intangible.	11100	0,00
II. Inmovilizado material.	11200	3.631,87
III. Inversiones financieras a Largo Plazo.	11300	1.760,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	123.052,59
I. Existencias.	12100	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12200	1.827,00
III. Inversiones financieras a corto plazo.	12300	1.650,00
IV. Periodificaciones a corto plazo.	12400	420,44
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12500	119.155,15
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000	128.444,46

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	20000	13.036,26
. I. Capital.	21100	0,00
. II. Resultados de ejercicios anteriores.	21200	-23.397,38
. III. Otras aportaciones de socios.	21300	0,00
. IV. Resultado del ejercicio.	21400	36.433,64
. V. Otros instrumentos del patrimonio neto	21500	0,00
. VI. Subvenciones de capital	21600	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	31100	0,00
II. Deudas a largo plazo.	31200	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	32000	115.408,20
I. Provisiones a corto plazo.	32100	0,00
II. Deudas a corto plazo.	32200	104.878,26
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32300	10.529,94
IV. Periodificaciones a corto plazo.	32400	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO+PASIVO (A+B+C)	30000	128.444,46

Firma titular de la Presidencia

Firma titular de la Secretaría

Firma titular de la Tesorería

CLUB HOCKEY MOLINA SPORT
 25612375 Cl. Secretario Padilla nº127
 Las Palmas de Gran Canaria
 35017 424 188

CLUB HOCKEY MOLINA SPORT
 25612375 Cl. Secretario Padilla nº127
 Las Palmas de Gran Canaria
 35017 424 188

CLUB HOCKEY MOLINA SPORT
 25612375 Cl. Secretario Padilla nº127
 Las Palmas de Gran Canaria
 35017 424 188